



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02158800-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Propuesta de designación del Dr. Pablo BALDI como Vicedirector del Instituto de la Inmunidad Humoral “Profesor Ricardo Margni” (IDEHU)

VISTO la nota presentada por el Director del Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral “Profesor Ricardo Margni” (IDEHU), Prof. Dr. Emilio MALCHIODI, en la cual solicita la designación de Vicedirector del Instituto de referencia y;

CONSIDERANDO:

Que para tal función se propone al Dr. Pablo BALDI.

Que el mencionado doctor conforma el Consejo Interno del Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral “Profesor Ricardo Margni” (IDEHU).

Que el Dr. Pablo BALDI es Profesor Regular de esta Casa de Altos Estudios y posee antecedentes de actividades académicas, científicas y tecnológicas en las áreas disciplinares del Instituto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en el I-39 CÓDIGO.UBA Capítulo A Artículo 29° y lo acordado en la sesión del día 11 de julio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Pablo BALDI como Vicedirector del Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral “Profesor Ricardo Margni” (IDEHU) por el período completo del actual Director.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral “Profesor Ricardo Margni” (IDEHU) y al Dr. Pablo BALDI; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.